

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 3/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes

Director de Gestión

Vocales:

Joaquín Sagarra Fernández-Prida

Asesor Jurídico

Azucena Vicario Fernández

Interventora

María Gallego Alonso

Técnico de Sección de Contratación

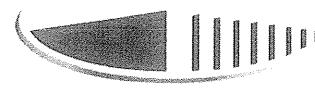
Secretaria:

M^a Victoria Hernando Galindo

Jefe de Sección de Contratación

Otros asistentes:

- Luis Miguel Benito Lago: Cárnica Martín & Geijo.
- Ángel Lázaro Mayoral y Blanca Laguna García: Industrias Cárnica Ángel Lázaro.



PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006027/2017/8003: Suministro de carne, embutidos y queso, para el Hospital Universitario Río Hortega.

Relativo al expediente para la contratación del suministro de carne, embutidos y queso para el Hospital Universitario Río Hortega con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.05.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe previsto de 128.198,55€; CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (IVA INCLUIDO), correspondiendo 85.465,70€ para 8 meses del año 2017 y 42.732,85€ para 4 meses del año 2018.

Previo al acto público la Mesa de Contratación examina el informe de valoración de ofertas realizado por el Servicio de Hostelería.

En primera sesión

Examinadas las muestras presentadas por los distintos licitadores, el grupo de trabajo del Servicio de Hostelería encargado de su valoración considera que todas son conformes a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Analizada la documentación Técnica, el grupo de trabajo observa que la empresa Ángel Lázaro Mayoral, no ha incluido fichas técnicas sino una mera reseña de los productos con la copia de las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tal como se indica en el punto 20.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación, *“es imprescindible ficha técnica de los productos: la no presentación de ficha técnica en alguno de los productos del lote conllevará la exclusión para la totalidad del lote.”* Y en los puntos 1.8 y 1.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece que: *“Los licitadores presentarán las correspondientes fichas técnicas actualizadas de los productos que oferten, de acuerdo con la normativa vigente. La no presentación de la documentación solicitada al respecto será motivo de exclusión.”*

En consecuencia la mesa de contratación propone su exclusión.

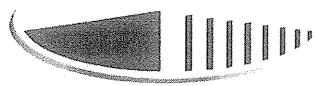
Se personan Ángel Lázaro Mayoral y Blanca Laguna García en representación de la empresa Ángel Lázaro Mayoral, a los que se comunica la exclusión de su propuesta en la licitación.

Los representantes solicitan aclaración de los términos de la exclusión, reiterándoles que no han presentado fichas técnicas sino una mera repetición de las características indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada uno de los lotes.

Se les invita a que formulen alegaciones sobre lo actuado, por escrito dirigido al órgano de contratación, en el plazo máximo de 2 días hábiles.

Se procede a continuación a abrir el sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas. Se comprueba que la oferta económica, es ajustada al PCAP.

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios evaluables mediante fórmulas son los siguientes:

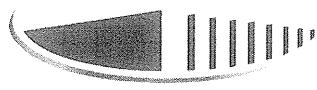


	Forma de valoración	Ponderación
1. Precio	$P_o = P_c * \left(\frac{O_b}{O_e} \right)$ <p> P_o: Puntos oferta P_c: Puntos criterio O_e: Oferta a evaluar O_b: Oferta mínimo importe </p>	Hasta 100 puntos.

En segunda sesión:

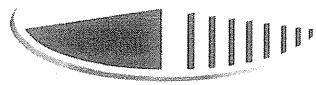
Se procede al cálculo e integración de las puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, procediendo a la clasificación de las ofertas admitidas y excluidas de acuerdo con la puntuación total obtenida, según el detalle que figura:

2020006027/2017/8003	SUMINISTRO DE CARNE, EMBUTIDOS Y QUESO			
LOTES	1	CARNE DE CERDO		
Importe total licitación Lote	3.148,75	OFERTAS VÁLIDAS: 2	OFERTAS EXCLUIDAS: 1	ORDEN
Oferta no excluida mínimo importe	2.692,25			
Oferta no excluida máximo importe	3.148,75			
Límite superior Bajas desproporcionadas				
EMPRESA	EXCLUIDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
IND. CÁRNICAS ÁNGEL LÁZARO	S	B	OFERTA ECONÓMICA	-
T. MARCOS E HIJOS, S.L.	NO	B	3.148,75	2
MARTIN & GEJO, S.L.	NO	B	2.692,25	1



2020006027/2017/8003	SUMINISTRO DE CARNE, EMBUTIDOS Y QUESO			
LOTE	2	EMBUTIDOS		
Importe total licitación Lote	9.842,40	OFERTA BASE / VARIANTE	TOTAL OFERTAS: 3	ORDEN
Oferta no excluida mínimo importe	9.378,67		OFERTAS VÁLIDAS: 3	
Oferta no excluida máximo importe	9.593,76		OFERTAS EXCLUIDAS: 0	
Límite superior Bajas desproporcionadas			VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
EMPRESA	EXCLUIDA		OFERTA ECONÓMICA	
D.A. MARTINEZ PASTÓR, S.L.	NO	B	9.378,67	1
CAMPOFRÍO	NO	B	9.462,75	2
T. MARCOS E HIJOS, S.L.	NO	B	9.593,76	3

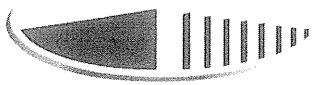
2020006027/2017/8003	SUMINISTRO DE CARNE, EMBUTIDOS Y QUESO			
LOTE	3	CARNE DE TERNERA		
Importe total licitación Lote	64.878,00	OFERTA BASE / VARIANTE	TOTAL OFERTAS: 2	ORDEN
Oferta no excluida mínimo importe	60.555,00		OFERTAS VÁLIDAS: 2	
Oferta no excluida máximo importe	63.800,00		OFERTAS EXCLUIDAS: 0	
Límite superior Bajas desproporcionadas			VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
EMPRESA	EXCLUIDA		OFERTA ECONÓMICA	
IND. CÁRNICAS ÁNGEL LÁZARO	SI	B		-
MARTIN & GEIJO, S.,L.	NO	B	60.555,00	1
T. MARCOS EHJOS	NO	B	63.800,00	2



2020006027/2017/8003	SUMINISTRO DE CARNE, EMBUTIDOS Y QUESO				
LOTE	4	CARNE DE POLLO, GALLINA Y CONEJO			
Importe total licitación Lote	50.329,40				
Oferta no excluida mínimo importe	46.986,50				
Oferta no excluida máximo importe	47.494,70				
Límite superior Bajas desproporcionadas					
EMPRESA	EXCLUIDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	ORDEN	
COM. AVICOLA CABALLO BLANCO, S.L.	NO	B	OFERTA ECONÓMICA		
MARTIN & GEIJO, S.,L.	NO	B	46.986,50	1	
			47.494,70	2	

La Mesa de contratación a la vista de los cálculos obtenidos y de la clasificación de la oferta acuerda proponer al Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, órgano de contratación en virtud de las competencias atribuidas por la Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo (BOCyL nº 195 de 7 de octubre de 2015), en relación con la D.A. Tercera del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud; (publicado en el B.O.C.y.L nº 218 de 11 de noviembre de 2016); a favor de los siguientes licitadores:

LOTE	DENOMINACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE S/I	CUANTÍA DEL IVA	IMPORTE C/I
1	CARNE DE CERDO	MARTIN & GEIJO, S.L.	2.447,50 €	244,75 €	2.692,25 €
2	EMBUTIDOS Y QUESO	D.A. MARTINEZ PASTOR, S.L.	8.542,42 €	836,25 €	9.378,67 €
3	CARNE DE TERNERA	MARTIN & GEIJO, S.L.	55.050,00 €	5.505,00 €	60.555,00 €
4	CARNE DE POLLO, GALLINA Y CONEJO	COM. AVIC. CABALLO BLANCO, S.L.	42.715,00 €	4.271,50 €	46.986,50 €

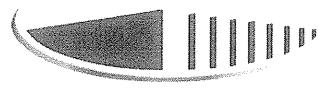


Indicando que se le debe requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias, la siguiente documentación previa a la adjudicación del contrato y se les otorgará el plazo de 10 días hábiles (de acuerdo con el art. 151.2 del TRLCSP) para la presentación de la misma:

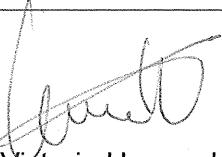
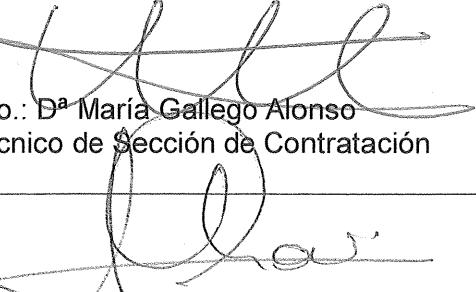
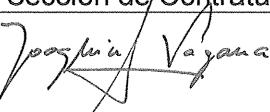
Documentación previa a la adjudicación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP y en el PCAP:

1. El adjudicatario deberá presentar el documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas referida al ejercicio corriente en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, o el último recibo del pago del Impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
2. Certificación administrativa, expedida por el órgano competente en la forma y con los efectos previstos reglamentariamente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.
3. Certificación administrativa, expedida por el órgano competente en la forma y con los efectos previstos reglamentariamente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
4. Declaración responsable ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado de que no existen deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
5. La constitución de una garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto base de licitación IVA excluido.

LOTE	ADJUDICATARIO	Presupuesto Base de Licitación S/I	GARANTÍA DEFINITIVA 5%
1 y 3	MARTIN & GEIJÓ, S.L.	61.842,50 €	3.092,13 €
2	D.A. MARTÍNEZ PASTOR, S.L.	8.964,00 €	448,20 €
4	COM. AVIC. CABALLO BLANCO, S.L.	45.754,00 €	2.287,70 €



Y para que así conste, todos los miembros de la Mesa firman el presente acta en el lugar y fecha al inicio indicado.

 Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	 Fdo.: Dña Victoria Hernando Galindo Jefe de Sección de Contratación
 Fdo.: Dña María Gallego Alonso Técnico de Sección de Contratación	 Fdo.: D. Joaquín Sagarra Fernández- Prida Letrado
 Fdo.: Dña Azucena Vicario Fernández Interventora	

